

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 ENE 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 2018;---

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se transformó el cargo que ocupa la funcionaria presupuestada BETIANA MARIA URTIAGA BECERRA, C.I. N° 4.727.206-8, correspondiente al Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo XIII, Serie Administrativo, en un cargo del Escalafón "A", Grado 04, Denominación Asesor XII, Serie Contador, en la Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social";-----

II) que el Departamento de Retribuciones Personales del Ministerio de Desarrollo Social informa que se padeció error en las actuaciones iniciales al citarse la Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría, cuando se debió hacer referencia a la Unidad Ejecutora 002, "Dirección de Desarrollo Social"; -----

4563/2018

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo expresado ut supra corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 2018;-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

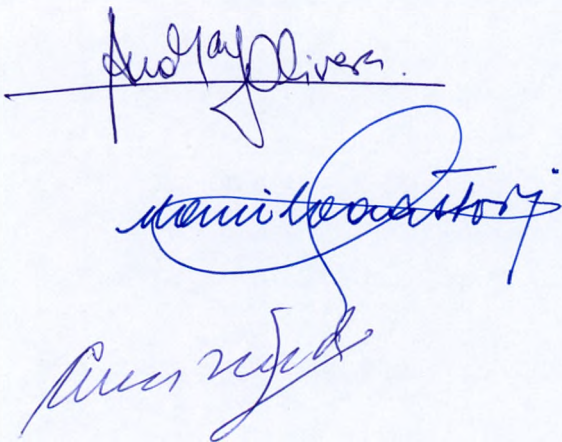
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

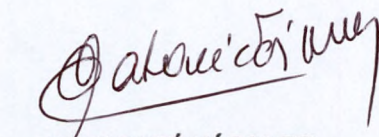
RESUELVE:

1º) Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 2018 en el único sentido de que en el RESULTANDO I) donde dice "Unidad Ejecutora 001" diga "Unidad Ejecutora 002" y en el numeral primero donde dice: « ...Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría"...» diga: "...Unidad Ejecutora 002", "Dirección de Desarrollo Social". -----

2º) Manténgase vigente la citada Resolución en todo lo que no haya sido modificado expresamente por la presente.-----

3º) Comuníquese, notifíquese, etc.-----




DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020